



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
19 de mayo de 2003
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Segundo período de sesiones

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2003

Tema 5 del programa

Métodos de trabajo del Foro con el sistema de las Naciones Unidas

Proyectos de recomendación presentados por el Relator

Métodos de trabajo del Foro con el sistema de las Naciones Unidas

1. El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas observa que es necesario fomentar la capacidad de los gobiernos nacionales y locales, así como de las comunidades indígenas, en las esferas que caen dentro del mandato del Foro, y recomienda que diversas partes del sistema de las Naciones Unidas, especialmente la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la secretaría del Foro, cooperen con miras a prestar asistencia técnica al respecto, a petición de los gobiernos y las comunidades indígenas.

2. El Foro expresa su satisfacción por el hecho de que el Grupo Interinstitucional de Apoyo se haya reunido desde la celebración del primer período de sesiones del Foro para organizar su aportación al segundo período de sesiones, y expresa su reconocimiento a la OIT y al Banco Mundial por haber convocado al Grupo. El Foro solicita al Grupo que invite a otras entidades del sistema de las Naciones Unidas a integrar el Grupo con objeto de promover la mayor participación posible del sistema en el programa de trabajo del Foro, y pide a la secretaría del Foro que preste apoyo sustantivo a la presidencia rotatoria del Foro. El Foro también expresa su reconocimiento por la activa participación de los centros de coordinación entre organismos en un diálogo constructivo durante su segundo período de sesiones, y expresa la esperanza de que los organismos de coordinación seguirán participando en su tercer período de sesiones.

3. El Foro reconoce los esfuerzos del Banco Mundial en el proceso de consultas y la revisión de su política relativa a los pueblos indígenas. Los miembros del Foro solicitan que el proyecto final de política se facilite antes de su presentación al Directorio del Banco Mundial. Los miembros del Foro expresan gran interés en revisar el proyecto de política y formular recomendaciones, así como en reunirse con el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial.



4. El Foro recomienda que el Banco Mundial siga celebrando un diálogo y consultas directas con los pueblos indígenas y que se establezca un diálogo permanente entre los pueblos indígenas, el Banco Mundial y el Foro.

5. El Foro recomienda que se fortalezcan los mecanismos de colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos, y que se siga de cerca la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Foro a los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos.

6. El Foro pide a los jefes ejecutivos de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que aún no lo han hecho que establezcan políticas sobre los pueblos indígenas y designen a coordinadores para abordar las cuestiones indígenas relacionadas con el mandato de cada uno de los organismos respectivos a fin de facilitar la difusión y la incorporación de las cuestiones indígenas dentro del sistema de las Naciones Unidas.
